EXTRACTO

GONZALO DE LA CUADRA FABRES, Abogado, Notario Público, Titular 38ª Notaría de Santiago, Bandera 84, oficina 204, Certifico que por escritura pública de fecha de hoy, otorgada ante mí, doña MYRIAM MARGARITA MARTINEZ JARA, chilena, casada, transportista, domiciliada en la Comuna de Maipú, calle Leda Nº 835, cédula nacional de identidad número 9.217.318-6, a fin de garantizar al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Rol Unico Tributario noventa y siete millones treinta mil guión siete, empresa autónoma del Estado, representado por doña MARIA TERESA ALVAREZ LUCERO, chilena, divorciada, ingeniero, cedula nacional de identidad Nº 8.071.027-5 ambos domiciliados en Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número mil ciento once, el cumplimiento de cualquiera obligación que haya contraído o contrajere en el futuro con dicho Banco, constituyó prenda sin desplazamiento, con cláusula de garantía general, de conformidad a la Ley 18.112 en favor del mismo Banco, sobre: Bus, marca Mercedes Benz, año: 2010, modelo: Sprinter 313 CDI color: blanco, número de motor: 61198170105481, número de chasis: 8AC903663AE028066, Placa Patente Unica



Santiago, 09 de julio de 2010.